

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA**

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE EsIA DRPO-SSH- No. 080-2023.

NOMBRE DEL PROYECTO:	“RANCHO SANTA FE -FASE 2 SECTOR LOS PINOS”	
PROMOTOR:	TERRA PRO, S.R.L.	
UBICACIÓN:	Altos del Jobo, corregimiento de La Laguna, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.	
FECHA DE INSPECCIÓN:	18 de mayo de 2023.	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	18 de mayo de 2023.	
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	Por MiAMBIENTE: • Ing. Leidis Reyes/Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Luz Justiniani/ Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).	Por la Promotora: Sr. Julio Arias/ por la promotora Sra. Belkis Herrera/ por la promotora. Sra. Massiel Zarate/ consultora.

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: “RANCHO SANTA FE -FASE 2 SECTOR LOS PINOS”, cuyo promotor es TERRA PRO, S.R.L., ubicado en Altos del Jobo, corregimiento de La Laguna, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 10 de mayo de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando DRPO-SEIA-077-2023, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: “RANCHO SANTA FE -FASE 2 SECTOR LOS PINOS”, cuyo promotor es TERRA PRO, S.R.L., ubicado en Altos del Jobo, corregimiento de La Laguna, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 11:49 a.m., del 18 de mayo de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: “RANCHO SANTA FE- FASE 2 SECTOR LOS PINOS”, cuyo promotor es TERRA PRO, S.R.L., ubicado en Altos del Jobo, corregimiento de La Laguna, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-080-2023.

Proyecto: “Rancho Santa Fe -Fase 2 Sector Los Pinos”

Inspectores Ambientales: Ing. Luz Justiniani

Fecha de Inspección: 18 de mayo de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 18 de mayo de 2023.

IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	“RANCHO SANTA FE -FASE 2 SECTOR LOS PINOS”	
Hallazgo N° 1 de OBSERVACIÓN	Fecha:	18 de mayo de 2023.

Descripción del Hallazgo:

Luego de un recorrido por el área del proyecto en estudio “Rancho Santa Fe Fase 2 Sector Los Pinos”, y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató la existencia de una fuente hídrica denominada río Lajas, el cual colinda con el proyecto en la zona suroeste con referencia al polígono.

Al momento de la inspección el río Lajas, mantenía su bosque de galería, un caudal corrido y un ancho de cauce con promedio de 5.00 a 7.00 metros aproximadamente.

#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM WGS-84
1	Río Lajas	608039 E 949074N

Evidencias fotográficas:



Imagen No. 1

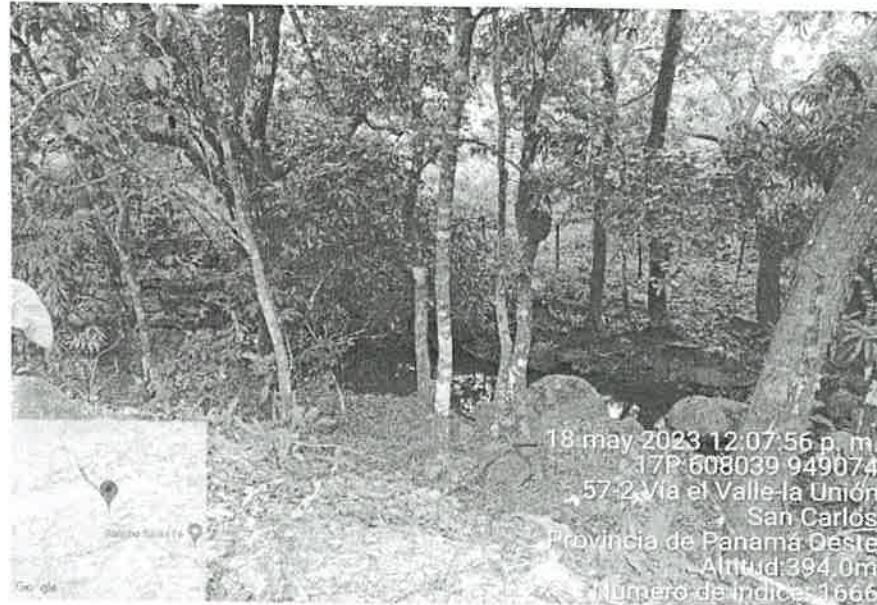


Imagen N° 1 Y 2. Se observa cauce del río Lajas
Fuente: Inspección realizada el 18 de mayo de 2023.

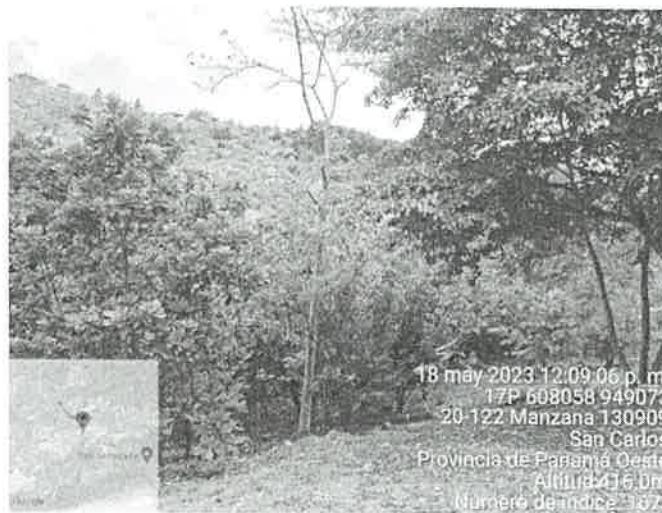


Imagen N° 3 y 4. Bosque de protección con que cuenta el área ribera del río Lajas.
Fuente: Inspección realizada el 18 de mayo de 2023.

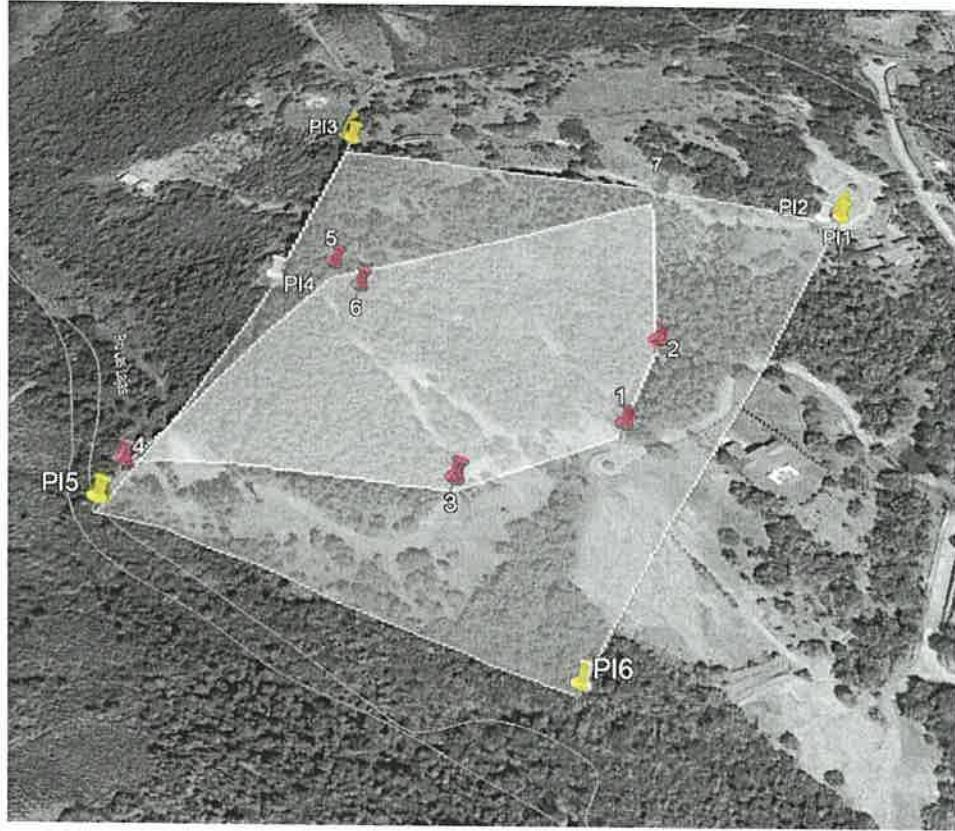


Imagen N° 5. Vista satelital de Google Earth Pro, donde se muestra el río Lajas y polígono no definido del proyecto (puntos amarillos EsIA no concuerda con lo presentado ni con el recorrido en campo-puntos rosados).

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: “RANCHO SANTA FE- FASE 2 SECTOR LOS PINOS”, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°138 (Ríos entre el Antón y el Caimito).
- Que según la foja No. 40 en el punto de Hidrología del documento de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del referido proyecto, describe textualmente: *En el área del proyecto se encuentra fuente de agua de corriente superficial, una de ellas es la Quebrada El Jobo, la cual se encuentra en el área media este, que es un pequeño tributario del Río Lajas*, sin embargo, durante la inspección y según información suministrada por el representante legal del proyecto señor Julio Arias y su equipo de evaluadores el proyecto solo colinda con una fuente hídrica denominada Río Lajas.
- Que se deberán realizar los correctivos necesarios en el EsIA presentado, debido a que en el documento no se hace referencia a la colindancia con la fuente hídrica el río Lajas, determinada en campo.
- Que se deberá delimitar con claridad el área designada como área verde de 01 Has +5446 m²+ 40 dm² colindante a la servidumbre hídrica del río Lajas y las lotificaciones planificadas para este punto según plano presentado en el EsIA.
- Que se deberá establecer la respectiva área de protección del río Lajas, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994. Artículo 23, Numeral 2: *“En los ríos y quebradas, se tomará en consideración el ancho del cauce y se dejará a ambos lados una franja de bosque igual o mayor al ancho del cauce que en ningún caso será menor de diez (10) metros.”*
- Contribuir con el enriquecimiento de la vegetación existente en la zona contigua al cauce del río Lajas, con la finalidad de protección y conservación del cauce natural.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-080-2023.

Proyecto: “Rancho Santa Fe -Fase 2 Sector Los Pinos”

Inspectores Ambientales: Ing. Luz Justiniani

Fecha de Inspección: 18 de mayo de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 18 de mayo de 2023.

- Realizar obras de conservación de suelo en las zonas contiguas al río Lajas, debido a la topografía del área para evitar sedimentación al río.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-080-2023.

Elaborado por:	Revisado por:
 Ing. Luz Milena Justiniani Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá.  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA LUZ M. JUSTINIANI G. MOTER ENC. AMBIENTALES C/ENF. M. REC. NAT IDONEIDAD: 5,966-08-M19 ★	 Mgtr. Miguel Ríos Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste.  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C-ENF. M. REC. NAT IDONEIDAD: 8,166-16-M18 ★

CC. Archivo.

39

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500-0855

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA S.A.P.B. – 090 – 2023

Evaluación del PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA Y FAUNA, Es.I.A. Cat. 1,
Proyecto “RANCHO SANTA FE – FASE 2 SECTOR LOS PINOS”

PROMOTOR: TERRA PRO, S.R.L.

REPRESENTANTE LEGAL: Julio Ernesto Arias Zubieta.

CÉDULA/PASAPORTE: 8-152-727

CONSULTORES:

- Licda. Yisel Mendieta / Registro DEIA-IRC-079-2020
- Licda. Isabel Murillo / Registro IRC-008-2012

LOCALIZACION: El proyecto se desarrollara sobre dos fincas:

- La Finca con Folio Real 453793 (F), con Código de Ubicación 8806 y con una superficie total de 11 H + 2856 m² + 57 dm²

Este proyecto se encuentra ubicado en Altos del Jobo, corregimiento de La Laguna, Distrito de San Carlos, Provincia de Panamá Oeste.

CUENCA No.: 138

NOMBRE: Ríos entre el Antón y el Caimito

La superficie total especificado en el Es.I.A., para realizar el proyecto es de: 43 lotes con superficie que va 984.39 m² y 6,862.97m².

POSIBLES IMPACTOS DIRECTOS E INDIRECTOS:

- Remoción de cobertura vegetal;
- Poda, tala;
- Corte, movimiento, relleno y nivelación de terreno;
- Erosión y sedimentación.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO: El proyecto “RANCHO SANTA FE – FASE 2 SECTOR LOS PINOS” consiste en la parcelación de 43 lotes que tendrán áreas variadas comprendidas entre 984.39 m² el más pequeño, hasta los 6,862.97 m² el más grande. Además, se realizará trabajos para mejorar las vías existentes en el predio y luego compactar y pavimentar con sus respectivas cunetas y veredas, contará con un sistema de vías de acceso, áreas verdes diseñadas bajo un concepto de paisajismo integral a preservarse.

ANTECEDENTES:

- Invitación por parte de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando SEIA-077-2023.
- Copia del Estudio de Impacto Ambiental Cat. I para el proyecto ya descrito.

OBJETIVOS:

- Participar en la evaluación del Es.I.A. Cat. 1, específicamente, el P.R.R.F.F. como componente independiente del mismo, del proyecto denominado “RANCHO SANTA FE – FASE 2 SECTOR LOS PINOS” para comprobar, en materia de biodiversidad, medidas de mitigación propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades de remoción de la capa vegetal y tala.
- Comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 17 de mayo de 2023, de 8:30 a.m. a 2:00 p.m.

PARTICIPANTES:

Ing. Leidis Reyes.

– Funcionario de Mi Ambiente S.E.I.A., Regional Panamá Oeste

Agr. Isaac Espinosa M.

– Funcionario de Mi Ambiente S.A.P.B., Regional Panamá Oeste

METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN:

- Recorrido terrestre a lo largo de la zona indicada en el Es.I.A., para recopilar todas las evidencias posibles (imágenes, coordenadas, entre otras) para lograr emitir el concepto técnico, en nuestro caso y dentro del respaldo de las normas ambientales pertinentes.

HERRAMIENTA Y/O EQUIPO UTILIZADO:

- GPS personal.
- Cámara personal.

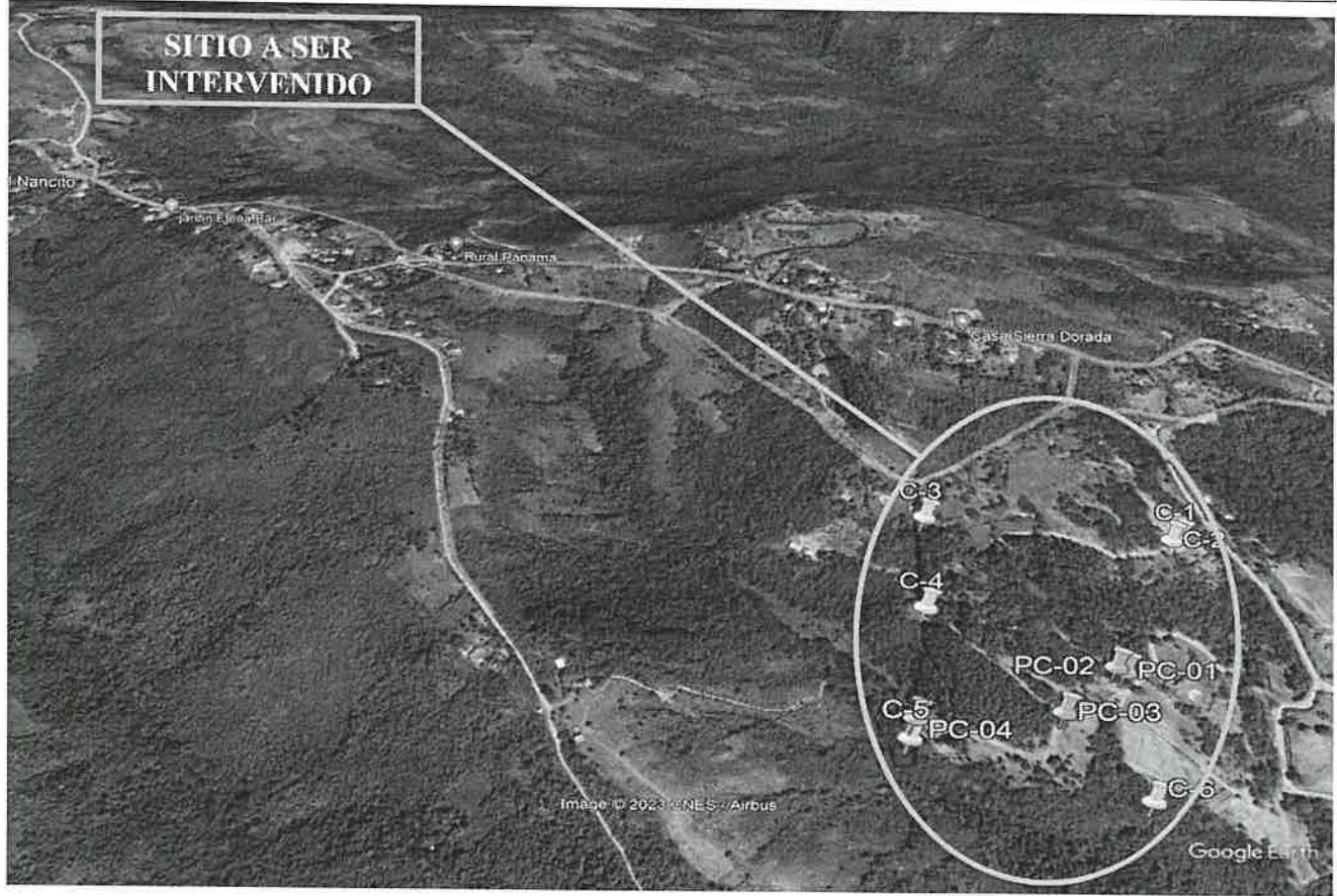
RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

Al momento de realizar la inspección y comprobación en campo, se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto en proceso de evaluación; así como una evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describe a continuación:

VEGETACION:	<i>Plantación de coníferas en la mayoría de la superficie a impactar, plantas ornamentales</i>
RECURSO HIDRICO:	<i>Dentro de la superficie a impactar no se observó cuerpo de agua natural; cercano al globo de terreno se mantiene un segmento del río Lajas.</i>
FAUNA SILVESTRE:	<i>Solo se logró escuchar avifauna nutrida.</i>
TOPOGRAFIA:	<i>Irregular.</i>

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM Zona 17N WGS84)

PC	PRE	ELEV	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	± 2 m	21 msnm	624088	958236	Punto de coordenada tomada en campo.



IMÁGENES FOTOGRÁFICAS DEL SITIO



En estas imágenes: "SE OBSERVA EL ENTORNO DEL SITIO VISITADO".. Fotos tomadas por Leidis Reyes, jueves, 18 de mayo de 2023.

OBSERVACIONES:

- Se observa que este globo de terreno a impactar contiene mayormente plantación de coníferas, vegetación predominante del sitio.
- Dentro del globo de terreno destinado para este proyecto, no se observó cuerpo de agua natural; cercano al mismo, se mantiene un segmento del río Lajas.
- Se logró escuchar avifauna nutrida.

ANÁLISIS TÉCNICO:

El área del proyecto a desarrollar, presenta características físicas/biológicas necesarias, reúne las condiciones adecuadas debido al componente biológico y las características físicas del sitio por consiguiente, este ecosistema tiene las bondades para albergar animales de vida silvestre. Sin embargo los trabajos a desarrollar no contemplan un cambio agresivo al paisaje natural existente.

RECOMENDACIONES:

1. Preparar al personal a contratar o sub contratar a futuro, en la ejecución de este proyecto para cumplir a cabalidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.
2. La empresa promotora deberá tomar las medidas necesarias por eventualidades en materia de rescate y reubicación de fauna silvestre, en coordinación previa con el personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste.
3. Remitir el presente Informe de Inspección Técnico al Departamento de Evaluación de Es. I. A. para el seguimiento respectivo.

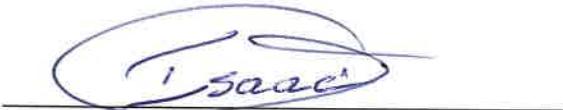
CONCLUSIÓN:

Tomando en consideración lo expuestos en el análisis técnico, no se requiere solicitar Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre para el proyecto “RANCHO SANTA FE – FASE 2 SECTOR LOS PINOS”, con una superficie total a desarrollar de 11 H + 2856 m² + 57 dm².

El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a la(s) actividad(es) que se proyecte realizar en este globo de terreno.

LEGISLACION CITADA:

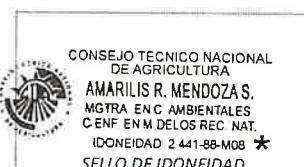
- **Resolución AG N° 0292-2008, del 14 de abril de 2008**, “Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre”.
- **Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004**, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- **Ley 24 del 7 de junio de 1995**, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016**, “Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones”. La misma deroga la **Resolución No. AG- 0051 – 2008**, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones”.



Agro. Isaac J. Espinosa M.
Sección Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste




Revisado por: Ing. Amarilis Mendoza.
Jefa de la Sección Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I**

DRPO – SEIA – IIO – 190 – 2023.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EsIA:	"RANCHO SANTA FE – FASE 2 SECTOR LOS PINOS"	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	TERRA PRO, S.R.L.	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
CONSULTORES Y Nº DE REGISTRO:	YISEL MENDIETA ISABEL MURILLO	IRC-079-2020 IRC-008-2012
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	ALTOS DEL JOBO, CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	<p>Por MiAMBIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Luz Justiniani / SSH – Dirección Regional de Panamá Oeste. - Isaac Espinoza / SAPB – Dirección Regional de Panamá Oeste. - Leidis Reyes / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste. <p>Por la Promotora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Julio Arias – Promotor - Belkis Herrera – empresa promotora - Lindsay Massiel Zárate – Consultora 	
FECHA DE INSPECCIÓN:	18 DE MAYO DE 2023.	
FECHA DE ELABORACION:	26 DE MAYO DE 2023.	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Verificar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**RANCHO SANTA FE – FASE 2 SECTOR LOS PINOS**", en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día 18 de mayo de 2023, a las 11:45 a.m., se realiza inspección a campo, a la cual asistieron los antes mencionados en la página principal de este informe de inspección de campo. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. Dicha inspección culminó a las 01:00 p.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la parcelación de 43 lotes que tendrán áreas variadas comprendidas entre 984.39 m² el más pequeño, hasta los 6,862.97 m² el más grande., además se realizará trabajos para mejorar las vías existentes en el predio y luego compactar y pavimentar con sus respectivas cunetas y veredas, contará con un sistema de vías de acceso, áreas verdes diseñadas bajo un concepto de paisajismo integral a preservarse.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca N° 453793, Código de Ubicación 8806, con una superficie actual de 9 Ha + 1147 m² + 82 dm², que según el Registro Público, se encuentra

ubicada en el corregimiento de La Laguna, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, propiedad de LOTES DE LA LAGUNA, SDA.LTA., cuyo Representante Legal otorgó autorización a la empresa TERRA PRO, S.R.L., S.A. para que presente el Estudio de Impacto Ambiental Cat. I.

IV. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

Para esta inspección, nos trasladamos al área del proyecto, donde se hizo recorrido por el terreno, verificando vegetación, topografía, existencia de fuentes hídricas, presencia de fauna, entre otros aspectos.

A continuación se facilitan algunas coordenadas geográficas en UTM Datum WGS 84, para el proceso de evaluación:

- Punto 1) 608324 E, 949127 N (Inicio proyecto);
- Punto 2) 608350 E, 949207 N;
- Punto 3) 608236 E, 949063 N;
- Punto 4) 608089 E, 949062 N (vista hacia el Río Lajas).
- Punto 5) 608043 E, 949067 N (Río Lajas);
- Punto 6) 608143 E, 949233 N;
- Punto 7) 608160 E, 949232 N;
- Punto 8) 608353 E, 949352 N;
- Punto 9) 608903 E, 949605 N (Entrada al proyecto, calle principal hacia y desde La Laguna).



Imagen 1, muestra la ubicación geográfica del proyecto. *Fuente: Google Earth.*

- **TOPOGRAFÍA:** el área donde se pretende desarrollar el proyecto presenta una topografía regular, con pendientes.
- **VEGETACIÓN:** la vegetación en el proyecto, en su gran mayoría está compuesta por pinos, también se observaron árboles de acacia, jacaranda, macano y harino, caoba nacional, entre otros.



Imagen 2, 3 y 4, muestra la vegetación en el área donde se desarrollará el proyecto. *Fuente: Inspección realizada el dia 18 de mayo de 2023.*

- **FAUNA:** Según el Informe de Inspección Técnica SAPB N°-090-2023, de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, se menciona que “solo se logró escuchar avifauna nutrita”, (ver foja 31 a la 34 del expediente administrativo correspondiente).
- **RECURSOS HÍDRICOS:** Según el Informe Técnico No. SSH-080-2023, de la Sección de Seguridad Hídrica, se menciona que “se constató la existencia de una fuente hídrica denominada río Lajas, el cual colinda con el proyecto en la zona suroeste con referencia al polígono”, (ver foja 25 a la 30 del expediente administrativo correspondiente).



Imagen 5, muestra el Río Lajas, el cual colinda con el polígono del proyecto. *Fuente: Inspección realizada el día 18 de mayo de 2023.*

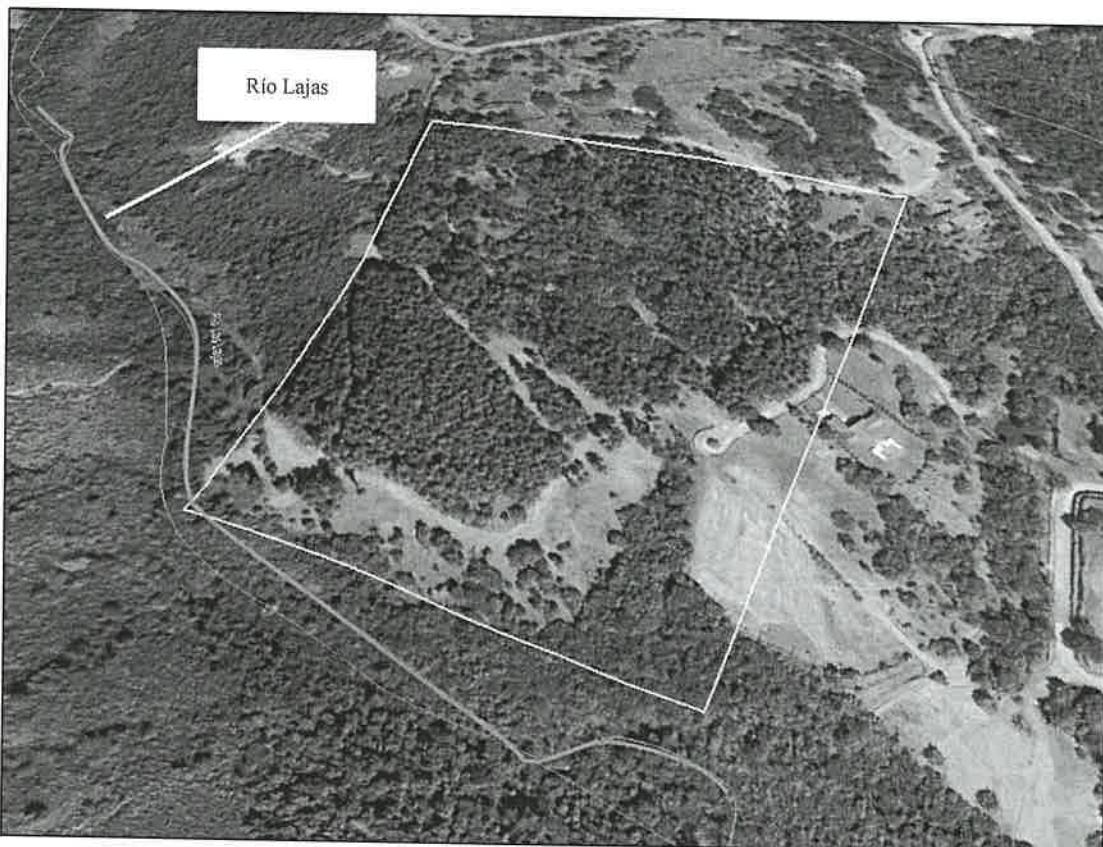


Imagen 6, muestra la fuente hídrica denominada Río Lajas, colindante al proyecto. *Fuente: Google Earth.*

- **SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES:** el área donde se desarrollará el proyecto cuenta con calles de acceso, agua potable, luz eléctrica.

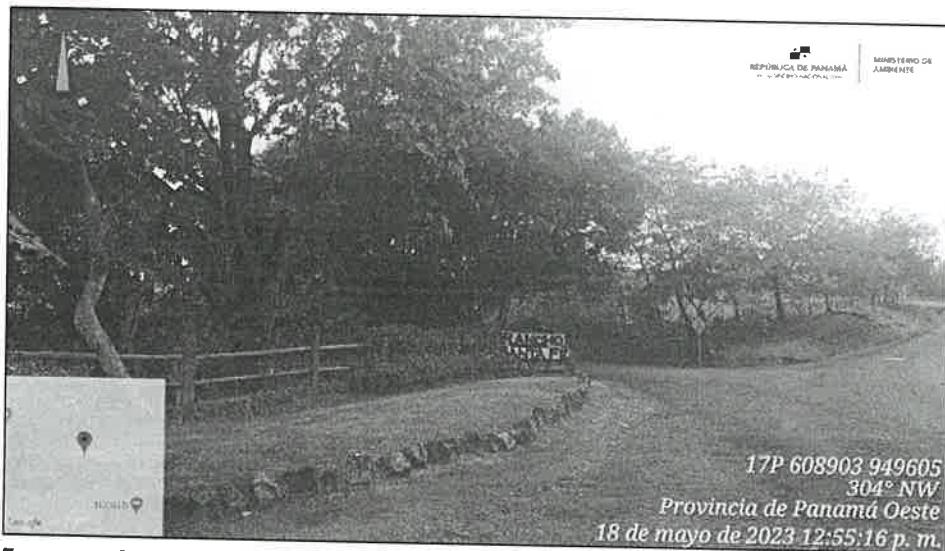


Imagen 7, muestra la entrada hacia el proyecto. *Fuente: Inspección realizada el día 18 de mayo de 2023.*

V. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo, surgieron algunas interrogantes que se deben aclarar:

1. El EsIA señala que el proyecto se desarrollará en un polígono de 11 has + 2856.57 m², sin embargo, en la Certificación de Propiedad, emitida por el Registro Público, se indica que la finca cuenta con 9 ha + 1147 m² + 82 dm², y en la verificación de coordenadas realizada por la Dirección de Información Ambiental – DIAM, se generó un polígono de 12 ha + 2680 m², por lo tanto:
 - Aclarar cuál es la superficie real del proyecto a desarrollar.
2. El EsIA señala que el punto de Hidrología, que “en el área del proyecto se encuentra fuente de agua de corriente superficial, una de ellas es la Quebrada El Jobo, la cual se encuentra en el área media este, que es un pequeño tributario del Río Lajas”, sin embargo, durante el recorrido en campo se pudo verificar que el proyecto colinda con la fuente hídrica denominada Río Lajas, por lo tanto se debe corregir este punto.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos que lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y lo visto en campo coincide, sin embargo, se deben aclarar algunos puntos, los cuales ya han sido mencionados anteriormente.

VII. CUADRO DE FIRMAS

EVALUADO POR:


LEIDIS REYES
CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
LEIDIS L. REYES R.
MSTER. EN C. AMBIENTALES
CENF. M REC. NAT.
IDONEIDAD: 7.203-12-116*

Técnica Evaluadora de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

REVISADO POR:


JEAN C. PEÑALOZA
CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TECNICO EN CIENCIAS
DE ESTACIONES
IDONEIDAD: 7.203-12-116*

Jefe de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:


YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

